DA ENTRADA A VETO PRESIDENCIAL

Senado negocia a marchas forzadas para elegir a dos comisionados del INAI

El "bloque de contención" construye un consenso con los 12 aspirantes mejor calificados, asegura el PAN

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

El Senado dio ayer entrada al veto presidencial a Rafael Luna Alviso y Ana Yadira Alarcón Márquez, los dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) designados por esta cámara, mientras continúan las negociaciones entre las fuerzas políticas para seleccionar a quienes ocuparán las vacantes a más tardar la próxima semana.

En el documento, el Ejecutivo criticó no sólo las bajas calificaciones de Luna Alviso—cercano al senador Ricardo Monreal—, sino también el claro conflicto de intereses, pues fungía como coordinador de la Consultoría Jurídica Legislativa del Senado.

Puntualizó que Luna Alviso no aparecía en la lista de 13 personas con destacada participación en el proceso de selección. Obtuvo 14 de 24 puntos, es decir, menos que otros 46 aspirantes. Esto quiere decir que de 48 interesados en el cargo, ocupó el lugar 47.

De Alarcón Márquez, el mandatario resaltó que obtuvo 21 puntos de 24, lo que la colocó debajo de tres aspirantes femeninas que lograron mayor puntaje.

El pleno del Senado envió el asunto a la Junta de Coordinación

Vuelve Yadira Alarcón a su puesto en el instituto

Tras la objeción del presidente Andrés Manuel López Obrador a su nombramiento, Ana Yadira Alarcón Márquez volvió a su puesto en el INAI, donde desde 2020 se desempeña como secretaria técnica del pleno. Ayer participó como tal en una sesión pública. Alarcón fue designada el 1º de marzo pasado para ocupar una de las dos vacantes en el instituto. El otro elegido fue Rafael Luna Alviso.

Arturo Sánchez Jiménez

Política (Jucopo), la cual tuvo ayer una reunión privada para revisarlo.

El coordinador de Acción Nacional (PAN), Julen Rementeria, informó que los partidos del llamado bloque de contención acordaron construir un consenso tomando como base a los 12 aspirantes mejor calificados.

Recordó que ahora se requieren tres quintas partes (60 por ciento) de los votos del Senado para hacer ▲ El pleno del Senado envió el documento del Ejecutivo a la Junta de Coordinación Política para su revisión. Foto La Jornada

los nombramientos, a diferencia de la vetada designación anterior, en la que se necesitaban dos terceras partes (66 por ciento), de acuerdo con el artículo sexto de la Constitución.

El coordinador del Partido de la Revolución Democrática, Miguel Ángel Mancera, aseguró que dialogará para tratar de tener un acuerdo la próxima semana, antes de que un tercer comisionado concluya su gestión –el último dia de marzo– y el instituto no pueda operar.

Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, expuso que intentará llegar a un consenso antes de abril, pero insistió en que cada vez es más dificil, dado que los grupos parlamentarios están divididos ante la sucesión presidencial adelantada. "El Senado va a tratar de actuar responsablemente, pero no soy mago y no estoy obligado a lo imposible", añadió el morenista.

Trascendió que el PAN rechaza la propuesta de Julio César Bonilla Gutiérrez, quien actualmente es comisionado del instituto de transparencia de la Ciudad de México y es respaldado por algunos senadores del partido guinda, e impulsa a Marina San Martín Rebolloso, quien también es comisionada de esa institución capitalina. Ambos están entre los mejor calificados.

La oposición instó a Monreal a agilizar el proceso de selección. De haber voluntad se podría sacar esta misma semana, expuso.